



Puno, 23 NOV. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0257 - 2023 /GRP-DREP-UGELP-JAGP/DPCC.-



SEÑORES(AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. PÚBLICAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO.

PUNO.-

ASUNTO : EJECUCION DEL MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS- SIMON

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00020-2023-MINEDU/VMGI-DIGC

Tengo el agrado de dirigirme a su digna autoridad, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, asimismo, a través de la Dirección General de Gestión Descentralizada (DIGEGED) y la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED), comunica la ejecución de "monitoreo de situación y condiciones de riesgo de estudiantes en las instituciones educativas" a través de la plataforma SIMON, cuyos objetivos Identificar alertas que pueden constituir riegos para la salud, integridad y continuidad educativa de los estudiantes de instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular. Se ejecuta en la plataforma SIMON, a través del **PM 131: plan de monitoreo de situación y condiciones de riesgo de estudiantes en las instituciones educativas**, el registro es mensual en el 2023 y en el 2024 y por código modular (Protocolo de monitoreo), según el detalle siguiente:

- **Instrumento:**
 - **INST-233:** ficha de monitoreo de situación y condiciones de riesgo de estudiantes – inicial
 - **INST-234:** ficha de monitoreo de situación y condiciones de riesgo de estudiantes – primaria
 - **INST-235:** ficha de monitoreo de situación y condiciones de riesgo de estudiantes - secundaria

• **Plazos:**

TRAMO	REGISTRO DE INFORMACION	META
Tramo 01	Del 22 al 30 de noviembre de 2023	Toda las IIEE de EBR
Tramo 02	Del 22 al 30 de diciembre de 2023	Toda las IIEE de EBR

- **Informante:** Directores de las IIEE públicas de Educación Básica Regular
- **Metodología de recolección de información:** Reporte mensual del director por cada código modular de la I.E de EBR.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

UGEL PUNO

DGCM/DUGELP.
RCHC/JAGP
Sec/AGP
Cc Arch

Mejores
peruanos
Siempre

SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Protocolo

1. Título.

El presente protocolo tiene por finalidad brindar orientaciones a directores de instituciones educativas públicas de Educación Básica para el recojo y registro de información sobre situaciones y condiciones que pueden constituir riesgo para los estudiantes en su salud, integridad y continuidad educativa.

2. Objetivo del monitoreo.

Identificar alertas que pueden constituir riesgos para la salud, integridad y continuidad educativa de los estudiantes de instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular.

3. Indicadores y aspectos

Aspectos	Indicadores
A. Datos de directores y docentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de directores según condición laboral (designado, encargado, contratado) 2. Porcentaje de directores con aula a cargo. 3. Cantidad de docentes por institución educativa 4. Porcentaje de docentes según condición laboral (nombrados o contratados) 5. Porcentaje de directores sin título pedagógico
B. Situación de estudiantes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cantidad de estudiantes matriculados (hombres y mujeres) 2. Porcentajes de estudiantes retirados en el presente año 3. Porcentaje de estudiantes que tienen anemia 4. Porcentaje de estudiantes embarazadas 5. Cantidad de estudiantes extranjeros 6. Porcentaje de estudiantes extranjeros sin documentación 7. Porcentaje de estudiantes que no tienen DNI 8. Porcentaje de estudiantes que son víctimas de algún tipo de violencia familiar
C. Situación de docentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de servicios educativos que realizan actividades de salud mental en las aulas 2. Porcentaje de servicios educativos con docentes denunciados por algún tipo de violencia 3. Porcentaje de servicios educativos cuyos docentes tienen conocimientos básicos sobre contención emocional 4. Porcentaje de servicios educativos cuyos docentes han participado en acciones de capacitación sobre contención emocional
D. Datos en infraestructura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de servicios educativos que realizan el mantenimiento a las aulas, servicios higiénicos y otros 2. Porcentaje de servicios educativos que cuentan con agua 3. Porcentaje de servicios educativos que cuentan con desagüe 4. Porcentaje de servicios educativos que cuentan con luz eléctrica

4. Alcance.

Instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular. No se incluyen de los programas educativos

5. Unidad de análisis.

Por código modular (por nivel educativo)

6. Informantes.

Directores de las IIEE públicas de Educación Básica Regular

7. Metodología de recolección de información

Reporte mensual del director por cada código modular de la I.E de Educación Básica Regular

8. Periodicidad del registro

No	Registro de información	Meta
Tramo 1	Del 22 al 30 de noviembre 2023	Todas las IIEE de EBR
Tramo 2	Del 22 al 30 de diciembre 2023	Todas las IIEE de EBR

En el 2024 el registro se hará la última semana de cada mes (desde Nereo a diciembre)

9. Registro de información.

Se realizará en la Plataforma SIMON en el módulo versión 3.0 <http://simon.minedu.gob.pe>

PM 131: PLAN DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, para que realice el registro mensual de la información indicada por código modular en los siguientes instrumentos:

- **INST-233:** FICHA DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES – INICIAL
- **INST-234:** FICHA DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES – PRIMARIA
- **INST-235:** FICHA DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES - SECUNDARIA

Reportes de avance y resultados.

Los avances en el registro de la información, así como la situación de los indicadores, se podrán visualizar en un Power BI disponible en la Plataforma SIMON. Los registros que presenten inconsistencia en la información enviada, no serán tomados en cuenta en el reporte y avances de resultados.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 21 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00020-2023-MINEDU/VMGI-DIGC

Señor director

Nombre

Nombre de la I.E.

Dirección, localidad, región

Presente. -

Asunto: REGISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA - SIMON

Estimado señor director/a:

Es muy grato saludarlo y comunicarle que el Ministerio de Educación requiere información relevante sobre situación y condiciones que afecten la salud y la integridad de los estudiantes; por tal motivo, se ha configurado en la Plataforma SIMON el **PM 131: PLAN DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**, para que realice el registro mensual de la información indicada por código modular en los siguientes instrumentos:

- **INST-233:** FICHA DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES – INICIAL
- **INST-234:** FICHA DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES – PRIMARIA
- **INST-235:** FICHA DE MONITOREO DE SITUACIÓN Y CONDICIONES DE RIESGO DE ESTUDIANTES - SECUNDARIA

Para ello, debe ingresar a la Plataforma SIMON, mediante el siguiente enlace <https://simon.minedu.gob.pe>, usando su usuario y contraseña de SIAGIE y registrar la información en los plazos establecidos, según el detalle siguiente:

No	Registro de información	Meta
Tramo 1	Del 22 al 30 de noviembre 2023	Todas las IIEE de EBR
Tramo 2	Del 22 al 30 de diciembre 2023	Todas las IIEE de EBR

En el 2024 el registro se hará la última semana de cada mes (desde enero a diciembre).

EXPEDIENTE: DIGC2023-INT-0447259

CLAVE: 93ADBB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

Finalmente, manifestarle que la atención y puntual cumplimiento de lo solicitado, facilitará contar con información actualizada y objetiva que permitirá brindar orientaciones oportunas.

Si tuviese alguna dificultad o requiera orientación, comunicarse al siguiente correo alertasimon@minedu.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

SILVIA ROXANA AMPUERO MONTES

Directora General de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

(ICONTRERAST)

Adjunto:

- Anexo 01. Protocolo.
- Anexo 02. Instrumento de recojo de información.

EXPEDIENTE: DIGC2023-INT-0447259

CLAVE: 93ADBB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

